

DESAFÍOS PARA LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL CONTEXTO DE LA REFORMA CURRICULAR CHILENA

FRANCISCA BENAVIDES VERGARA*

PILAR LEIVA IBARRA**

Resumen

Este artículo tiene como propósito analizar la concepción didáctica subyacente en la propuesta curricular para la Educación Artística planteada por la Reforma Educacional chilena, considerando también el enfoque dado al área Artística en las Bases Curriculares de la Educación Preescolar, con el fin de contribuir a la reflexión en torno a los desafíos que estas nuevas propuestas curriculares plantean a la didáctica de las Artes Visuales, tanto en su dimensión académica relacionada con la formación de docentes y educadores como en el ámbito de las acciones concretas que se desarrollan en el ámbito escolar y preescolar.

Abstract

The purpose of this article is to analyze the didactic conception underlying the curriculum proposal for artistic education in the Chilean educational reform. It considers curriculum foundations for Chilean preschool education. Basis of curriculum for preschool education are described and both the training of teachers and the practice in preschool and school settings are emphasize.

* Licenciada en Estética y candidata a Magíster en Ciencias de la Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile.

** Magíster en Creatividad Aplicada. Universidad de Santiago de Compostela, España.

Cambios planteados para la educación artística en el contexto de la reforma curricular

La Reforma Educacional Chilena iniciada en 1996 y que actualmente (2002) se encuentra en las fases finales de implementación de sus aspectos curriculares plantea cambios que afectan los diferentes ámbitos de la educación escolar. Uno de estos ámbitos es el de la educación artística en el cual las innovaciones para la educación básica y media pueden resumirse en los siguientes aspectos:

- creación del subsector Educación Artística para la Educación Básica, lo que significa la integración en un único subsector de las áreas de expresión o lenguajes artísticos, tradicionalmente considerados como asignaturas diferentes, los que en el 2º ciclo de EGB presentan una propuesta programática independiente. De hecho, desde NB3 (5º básico) el MINEDUC propone un programa para artes visuales y otro para música. Definición del Sector Educación Artística en la Educación Media que considere un plan común y una propuesta de currículum diferenciado para IIIº y IVº EM;
- variaciones en los tiempos destinados al área artística en el marco curricular;
- introducción de una mayor conceptualización en la concepción de la evaluación en general y en la evaluación de la educación artística en particular;
- transformación de la estructura didáctica presente en los programas y explicitación de propuestas metodológicas en coherencia con estos;
- incorporación de los “aprendizajes esperados” como parámetros de logro;
- generación de una propuesta de evaluación que intenta recoger las necesidades evaluativas de estos cambios curriculares.

Junto a los cambios en el ámbito escolar tradicional, el Estado a través del Ministerio de Educación formula una propuesta de currículum para la enseñanza preescolar, expresada en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, en la cual adquieren una fuerte presencia los Lenguajes Artísticos situados a la par del Lenguaje Verbal, las que interesan especialmente, por constituir por dicha etapa los cimientos sobre los cuales se construirán los futuros aprendizajes de niños y niñas en este campo del conocimiento.

Puede entonces inferirse que nos encontramos ante una nueva mirada acerca de las artes en el contexto de la educación escolar y preescolar en Chile. Al respecto Alfonso Padilla (2001) plantea: “...existe un avance a partir de la Reforma Educativa impulsada en Chile. En la actualidad los programas de educación artística son más potentes, dejando el carácter relativista de los anteriores, demostrando claramente que la filosofía educativa planteada por la educación por el arte inspira y fundamenta el sector o disciplinas artísticas en el currículum escolar”¹.

En términos oficiales, definidos en el Decreto 240, el denominado subsector Educación Artística:

“Se orienta a promover una comprensión de las diversas manifestaciones de la expresión estética del ser humano y a estimular la sensibilidad y el goce estético, particularmente en el campo de las artes visuales, de la música, de la danza y de las artes de la representación. Se ocupa, además, de desarrollar capacidades para expresarse en campos diversos del arte y para apreciar los valores contenidos en la producción de cada uno de ellos. A través de la expresión y apreciación artísticas se busca también desarrollar la imaginación creadora, la percepción del entorno y la capacidad comunicativa, dando énfasis al conocimiento y valoración de la cul-

¹ Padilla, G. A. (2001). “El Pensamiento Didáctico en la Educación Artística: reto en la formación de profesores”, resumen, documento de trabajo Departamento de Didáctica, Facultad de Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile.

tura propia y al sentido de la identidad nacional en un mundo en donde la cultura tiende a globalizarse”².

Como constata el profesor Padilla, el MINEDUC ha elaborado programas de estudio para el subsector, considerando las necesidades de los establecimientos educacionales que no hayan, por diversas razones, elaborado programas propios. Estos programas oficiales se presentan considerando en forma integrada el subsector Educación Artística en NB1 y NB2, niveles para los cuales se han elaborado, además, documentos de apoyo. A partir de NB3 se proponen programas separados para cada área de expresión artística, Artes Visuales y Música; en la Educación Media se mantiene el esquema de programas separados por área de expresión, incorporándose además el plan diferenciado en III° y IV° años. En dichos programas se explicita una propuesta didáctica que es, o debería ser, coherente con los fundamentos teóricos y valóricos que sustenta la Reforma Educacional, los cuales pueden reconocerse en como se define el fin último de la educación nacional: *“El desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico (de las personas), mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas enmarcados en nuestra identidad nacional, capacitándolas para convivir y participar en forma responsable y activa en la comunidad”³.*

Educación parvularia y lenguajes artísticos

En cuanto a las Bases Curriculares para la Educación Parvularia (BCEP) publicadas en el año 2001: *“Plantean una actualización y apropiación de los fundamentos que tradicionalmente se han empleado en la educación parvularia, y ofrecen una propuesta curricular que define un cuerpo de objetivos que busca ampliar las posibilida-*

² “Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica” (1999). Santiago de Chile. Ministerio de Educación.

³ “Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica” (1999). Santiago de Chile. Ministerio de Educación.

*des de aprendizaje considerando las características y potencialidades de niñas y niños, los nuevos escenarios familiares y culturales del país y los avances de la pedagogía”.*⁴

Estos lineamientos curriculares para la educación parvularia entregan a los educadores de este nivel un conjunto de fundamentos, objetivos, aprendizajes y orientaciones que actualizan su tarea educativa, permitiendo una mayor potenciación de las posibilidades de los niños y niñas de nuestro país. En este nivel educativo se sientan las bases de estructuras sensoriomotrices, socioafectivas y cognitivas, de manera de plantear dentro de sus objetivos una escuela infantil con un ambiente educativo más abierto a las necesidades, intereses, experiencias propias de los niños y niñas, y los diversos contextos sociales. Así como también incorporar progresivamente los avances culturales y tecnológicos del mundo de hoy, permite una formación más significativa y un mayor apoyo la articulación de una secuencia formativa en los niños y niñas.

Desde esa perspectiva, el mundo de las artes en los niveles iniciales se presenta con un mayor énfasis, de manera que los logros frente al estímulo y desarrollo de la expresión creadora sean mayores. Para ello las bases curriculares en el **ámbito de experiencias para el aprendizaje** indican que éstas tienen la misión de organizar el conjunto de las oportunidades que el currículum de este nivel requiere, señalando tres considerandos fundamentales: Formación Personal y Social, Comunicación y Relación con el Medio Natural y Cultural, a partir de los cuales se trazan los lineamientos que se manifestarán en diferentes núcleos de aprendizajes, los cuales corresponden a la focalización de experiencias y aprendizajes. Para ello se definen objetivos generales que apuntan a desarrollar aprendizajes esperados tanto para el 1^{er} ciclo (primeros meses a tres años) y 2^o ciclo (tres a seis años o el ingreso a la educación básica); además, se señalan las orientaciones pedagógicas para cada ciclo, fundamentan-

⁴ “Bases Curriculares para la Educación Preescolar”. (2001). Santiago de Chile. Ministerio de Educación, p. 3.

do y exponiendo los criterios para la realización de las actividades que permitirán los logros de los aprendizajes esperados. El ámbito de comunicación:

*“Constituye el proceso central mediante el cual niños y niñas desde los primeros años de vida intercambian y construyen significados para los otros. La interacción con el medio a través de los diferentes instrumentos de comunicación permite exteriorizar las vivencias emocionales, acceder a los contenidos culturales, producir mensajes cada vez más elaborados y ampliar progresivamente la comprensión de la realidad”*⁵. Es en este ámbito donde se encuentran los núcleos de aprendizaje denominados **Lenguajes Verbales** y **Lenguajes artísticos**.

Se definen estos últimos como aquellas formas de expresión que favorecen la sensibilidad estética, la apreciación y la expresión creadora de niños y niñas, para comunicar y expresar la realidad a partir de la elaboración original y natural que realizan desde sus sentimientos, ideas, experiencias y sensibilidad. La importancia de este núcleo se observa también cuando se señala que la comunicación en sus diversas manifestaciones adquiere especial significado en el proceso de aprendizaje de los primeros años, ya que es en este período que se establece la relación consigo mismo y con los otros, de modo que la potenciación de este aspecto es fundamental en el proceso formativo de los niveles iniciales.

Centrándonos en el núcleo de los lenguajes artísticos, el objetivo general señalado en las B CEP es potenciar la capacidad creadora infantil y se enfatiza de la siguiente manera:

- Expresar y recrear la realidad, adquiriendo sensibilidad estética, apreciación artística y capacidad creativa a través de distintos lenguajes artísticos que le permiten imaginar, inventar y transformar, desde sus sentimientos, ideas y experiencias.

⁵ “Bases Curriculares para la Educación Preescolar”. (2001). Santiago de Chile. Ministerio de Educación, p. 3.

Este objetivo permite trazar los aprendizajes esperados y orientaciones pedagógicas para estimular y desarrollar las capacidades expresivas de los niños y niñas del 1° y 2° ciclo no sólo desde los elementos propios de cada modalidad expresiva (música, teatro, plástica, literatura y corporal), sino también la integración de ellas, siendo esta última elemental para la expresión creadora natural y espontánea del niño. A continuación señalaremos algunos de los aprendizajes esperados para cada ciclo que potencian el área de las artes plásticas y visuales.

Las BCEP proponen los siguientes aprendizajes esperados para el primer ciclo (primeros meses hasta los tres años):

- Descubrir el mundo visual (contrastes, formas, colores, movimientos) y de los sonidos a través de sus diferentes manifestaciones, expresándose libremente.
- Representar la figura humana y otros seres y objetos de su interés a través de la plástica en sus diversas formas, avanzando progresivamente en diferenciar sus partes.
- Experimentar los efectos de diferentes materiales de expresión plástica en distintas superficies de trabajo, manifestando sus experiencias personales.
- Disfrutar de las producciones artísticas propias y de los demás, en diferentes contextos culturales, y a través de la diversidad de formas de expresión.

Para el 2° ciclo (3 a 6 años) los aprendizajes esperados son:

- Expresarse creativamente a través de diferentes manifestaciones artísticas: pintura, modelado, gráfica, teatro, danza, música, cuento e imágenes proyectadas.
- Combinar diferentes técnicas de expresión plástica incorporando elementos como: línea, forma, color y textura en el espacio, sobre una superficie y en espacios con volúmenes, a partir de sus proyectos creativos.

- Innovar en sus posibilidades creativas a través del manejo y experimentación de diversas técnicas, materiales, instrumentos y procedimientos, perfeccionándose progresivamente en el uso de ellos.
- Disfrutar obras artísticas distinguiendo y apreciando elementos básicos de las formas, línea, movimiento, volumen, texturas, ritmos, entre otros, que le permitan desarrollar su sensibilidad estética.

Al analizar los aprendizajes esperados para la educación parvularia en expresión plástica o artes visuales, observamos que no sólo se manifiesta el desarrollo de los lenguajes artísticos desde la capacidad expresiva, sino también se propicia un desarrollo desde la **apreciación y sensibilidad estética**. Esto significa un cambio en cuanto al planteamiento de estrategias aplicadas en el aula, observadas en la realidad educativa de muchos jardines infantiles en nuestro país, en los cuales se ha desarrollado paulatinamente una mayor presencia de las actividades relacionadas con la expresión y la apreciación. Si consideramos que es en la educación parvularia donde se sientan las bases formativas, en toda sus dimensiones, no podemos dejar de pensar que es en esta etapa también que se sientan las bases de la Educación en el Arte.

El contraste con la realidad observada en las aulas preescolares nos obliga a repensar nuestras posturas tanto en torno a los métodos como al objeto de las acciones que se llevan a cabo en el aula y que involucran los saberes enseñables o disciplinares en este nivel educativo. Esto significa ponerse en una perspectiva didáctica. Miguel Zabalza (1996) dice: “*En la educación infantil no se trata sólo de saber más cosas, sino de vivir más cosas*”⁶, de manera que los aprendizajes sean significativos, y para ello es necesario estar alerta a las referencias coyunturales involucradas: centros educativos, personal docente, administrativos, directivos y, por supuesto, instituciones

⁶ Zabalza, M. (1996). *Didáctica de la Educación Infantil*. España. Narcea S.A. Ediciones, p. 88.

formadoras de formadores. Una formación de educadores con una mirada más abierta, sensible, reflexiva, creativa y comprometida con su tarea educativa, nos encamina hacia una educación más acorde a los desafíos y cambios del sistema educativo.

Educación escolar y educación artística

El realizar un análisis de la secuencia de contenidos que presentan los programas de estudio para la educación artística en estos niveles permitirá develar la propuesta ministerial acerca de algunos de los aspectos sobre los cuales se centra el pensamiento didáctico: ¿Qué Enseñar?, ¿Cuándo Enseñar? y ¿Cómo enseñar?

Al respecto, puede observarse que en los tramos iniciales de la enseñanza formal la aproximación a las áreas expresivas se orienta a desarrollar la capacidad de expresión artística e iniciar la percepción estética del entorno y la apreciación de obras de arte. Esto implica enfatizar una experiencia del arte más bien intuitiva, en la cual el desarrollo de la expresión y de la percepción artística estarían directamente vinculadas a la exploración, la invención espontánea y el juego.

En los niveles más avanzados de la educación básica (5° a 8°) se pretende desarrollar en niños y niñas la capacidad de expresión y apreciación artística en relación con diferentes temáticas y lenguajes del arte, así como la comprensión y análisis estético, en un nivel básico, de acontecimientos de la historia del arte; todo ello, enriquecido con el contacto que niñas y niños deben tener con las diversas manifestaciones y agentes artísticos del medio, continuando en la educación media con la exploración en un mayor grado de profundidad tanto de los factores que motivan y condicionan la creación de las diversas manifestaciones artísticas y del entorno cultural como la expresión y creación personal a través de diferentes medios.

Del análisis de “qué” se pretende enseñar, puede inferirse que en los actuales programas de educación artística el conocimiento pro-

pio de las artes es considerado como un tipo de conocimiento particular, diferenciado, coherente y organizado.

Esta visión acerca del conocimiento artístico tendría antecedentes en diversas propuestas teóricas, entre ellas la clasificación que hace Habermas (1982)⁷, quien ubica al conocimiento artístico o estético en un contexto de vivencia, expresión y comprensión. Vygotsky (1979)⁸ plantea que el campo del conocimiento artístico exige un pensamiento de orden superior, así como la utilización de estrategias intelectuales como el análisis, la inferencia, el planteamiento y resolución de problemas o formas de comprensión e interpretación.

Entrando en el campo específico de las Artes Visuales, Fernando Hernández (2000)⁹ destaca que al realizar actividades vinculadas al conocimiento artístico no sólo se potencia la habilidad manual, se desarrollan los sentidos o se expande la mente, sino por sobre todo se perfila y fortalece la propia identidad en relación con las capacidades de discernir, valorar, interpretar, comprender, representar, imaginar. Además, según el mismo autor, las Artes Visuales aportan antecedentes para preguntarse acerca de cuestiones como la universalidad o la variedad en la experiencia humana. Este planteamiento tiene sus raíces en el pensamiento de Elliot W. Eisner acerca de cuál debería ser el principal objetivo de la Educación Artística: “*Que los estudiantes aprendan a pensar inteligentemente por medio y acerca de las artes.*” (Eisner, 1995)¹⁰.

Desde esta perspectiva, el conocimiento que del mundo proporciona el arte pone en juego simultáneamente diferentes vías de aproximación a la realidad, lo cual lo convierte en un tipo de conocimiento diferente de aquel que se obtiene cuando se utiliza un solo canal de aproximación a la realidad. Esto es aplicable tanto para el conoci-

⁷ Habermas (1982). *Conocimiento e interés*. Madrid. Edit. Taurus.

⁸ Vygotsky, L.S. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Madrid. Edit. Crítica.

⁹ Hernández, F. (2000). *Educación y cultura visual*. Barcelona, España, Octaedro.

¹⁰ Eisner, E. (1995). *Educación la Visión Artística*, Barcelona, Paidós (1ª edic., 1972).

miento relacionado con la aproximación a las obras de arte y otras manifestaciones estéticas, como para aquel que se pone en juego cuando se aborda la realidad (objetiva y subjetiva), con el fin de representarla o recrearla a través de algún medio de expresión.

Los actuales programas de Artes Visuales se han elaborado desde el supuesto de que “hacer arte” es mucho más que dibujar y pintar, superando la tradicional relación de “clase de arte = clase de dibujo”. La concepción que subyace a la actual propuesta para la educación artística considera a las artes en general como poderosas herramientas pedagógicas que contribuyen al desarrollo tanto de habilidades de pensamiento, clasificadas actualmente por la psicopedagogía, como “de orden superior”, como al desarrollo de otro tipo de habilidades propiamente humanas como el respeto y la valoración del otro y lo otro, la capacidad de reconocerse como persona con identidad tanto individual como cultural, la capacidad de asombro, la capacidad de expresar sentimientos y emociones, la capacidad de disfrutar con la belleza, la capacidad de resolver problemas, la capacidad de pensar y actuar creativamente, la capacidad de percibir focalizadamente y las capacidades relacionadas con el autoaprendizaje y la construcción del conocimiento, entre otras.

Si consideramos la propuesta de los programas de estudio anteriormente vigentes, y la comparamos con la actual, podemos observar que existen importantes diferencias. Si bien ambas dejan abierta la posibilidad a la flexibilidad y adecuación de la propuesta a la realidad y necesidades de cada establecimiento, los actuales programas proporcionan un enfoque diferente en términos de abordaje pedagógico. Los programas anteriores para Artes Plásticas (dec. 4002) aparecen organizados solamente en términos de Objetivos Generales y Actividades, no considerando Objetivos Específicos como sí se hacía en los programas de otras asignaturas. Los nuevos programas de estudio ofrecen una organización que considera Objetivos (Fundamentales), Contenidos (Mínimos Obligatorios), Organización de esos OF y CMO en posibles Unidades de Aprendizaje, Aprendizajes Esperados para cada una de las Unidades, Actividades de Aprendizaje por medio de las cuales se pueden lograr los aprendizajes esperados

y ejemplos de desarrollo de esas actividades, sugerencias al docente que le permiten abordar las actividades, sugerencias de actividades de evaluación, bibliografía, glosario y material anexo de apoyo. Esto no significa una no valoración de lo previamente existente, sino más bien una actualización y progresión en función de los avances que proporcionan las nuevas teorías de enseñanza y aprendizaje y los requerimientos educativos actuales.

Una mirada desde la didáctica

El nuevo diseño de los programas de estudio no obedecería al parecer a un afán de cambiar taxonomías, ni tampoco determinar límites a lo que los estudiantes chilenos puedan aprender, sino a un cambio de visión pedagógica.

En el caso de las Artes Visuales, estos cambios tienen que ver con el hecho de superar la postura expresionista y procedimental ante el área, que ha llevado a considerar la educación artística como “vacía de contenidos”, lo que en la práctica se tradujo, para padres, profesores(as), directivos(as) y los mismos alumnos(as) en una actividad escolar poco valorada. Esto no significa que se pretenda intelectualizar la educación artística, sino que darle un peso propio, no necesariamente en comparación con otras áreas del conocimiento. Las Artes Visuales poseen contenidos, es decir, saberes propios y específicos, tanto conceptuales como procedimentales y valóricos.

El modo en que estos saberes se aborden didácticamente estará determinado por la mirada que se tenga acerca de cuál o cuáles son los propósitos de la didáctica, los cuales Padilla (2001) entiende como: *“Preocuparse por la generación de conocimiento acerca de la manera de hacer bien enseñables los contenidos, es decir, cómo transformar adecuadamente los contenidos eruditos en enseñables”*.¹¹

¹¹ Padilla, G. A. (2001). “El Pensamiento Didáctico en la Educación Artística: reto en la formación de profesores”, resumen, documento de trabajo Departamento de Didáctica, Facultad de Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Mirada que coincide con la Teoría de la Transposición Didáctica, expuesta por Francisca Martín M. (1999)¹², para quien la didáctica constituye la posibilidad de transposición, transmisión y/o enseñanza de ciertos “saberes sabios” en un contexto educativo formal e intencionado.

Por una parte, debe incluir en sí la organización y secuenciación didáctica de los elementos conceptuales, teóricos, valóricos y procedimentales propios de los medios artísticos a los que se aboca, que en la teoría de la transposición didáctica¹³ son denominados como “saberes sabios” y, por otra, considerar los aportes provenientes tanto de la investigación y la teoría psicopedagógica como de aquellos que surgen de la investigación y teoría relacionada con la Educación por el Arte y la Educación Artística.

Las preguntas a las que nos enfrentamos entonces se refieren, por una parte, a la existencia o no de “saberes sabios” propios de las artes plásticas y visuales, posibles de ser objeto de transposición didáctica y, por otra, a cuál es la mirada acerca de la didáctica subyacente en la propuesta curricular para el Subsector Educación Artística. Intentaremos en primer lugar dar respuesta a la primera interrogante, la cual ya ha sido en parte abordada en este artículo.

Si lo que buscamos es descubrir cuál es la propuesta didáctica implícita en los lineamientos entregados por el Ministerio de Educación para la Educación Artística, tendremos que comenzar por identificar cuál es el campo de “saberes” que abarca el subsector.

Comencemos por señalar que las Artes Plásticas y Visuales abarcan un campo de conocimientos y producciones humanas considerados como contenidos culturales valiosos a lo largo de la historia e

¹² Martín, M. F. (1999). *La Didáctica ante el tercer milenio*. Madrid, España. Edit. Síntesis.

¹³ Hurrell, S. *Transposición Didáctica*. Correo del autor-@, <http://www.capacyt.rffdc.edu.ar>.

incluidos explícitamente en los sistemas y proyectos curriculares escolares de diferentes países y en diversos contextos.¹⁴

Este campo de conocimientos posee una estructura interna compuesta por elementos conceptuales, teóricos, valóricos y procedimentales propios, los cuales constituirían un conjunto de “saberes” susceptibles de ser “enseñados”.¹⁵

Los planteamientos de Alfonso Padilla y Elliot Eisner nos servirán para caracterizar estos saberes propios de las Artes Plásticas y Visuales.

Padilla (2000) considera que:

“Entre los contenidos propios de las disciplinas artísticas es posible identificar, como grandes núcleos temáticos:

- *Los aspectos formales o estructurales que las integran y que son necesarios de enseñar no sólo para el manejo expresivo a través de los diferentes lenguajes, sino como preparación como espectadores. Se trata de una gramática propia que busca alfabetizar a los educandos para que sean eficientes espectadores frente al arte.*
- *Los contenidos relacionados con el Arte y la Cultura: Historia del Arte, El Hombre y el Arte, El arte regional, el arte popular, el folklore, los lenguajes artísticos, etc.*
- *Los materiales, utensilios, herramientas, técnicas que se aplican en las expresiones personales a través de las diferentes manifestaciones, que facilitan el ejercicio expresivo artístico.”¹⁶*

¹⁴ Hernández, F. (2000). *Educación y Cultura Visual*. Octaedro, Colección Repensar la Educación, Nº 8, España.

¹⁵ Hernández, F. (2000). *Educación y Cultura Visual*. Octaedro, Colección Repensar la Educación, Nº 8, España.

¹⁶ Padilla, G. A. (2000). “Propuesta para una didáctica de la educación artística”. Ponencia presentada en el VIII Encuentro Latinoamericano y Caribeño sobre la Enseñanza Artística en La Habana, Cuba.

Eisner por su parte plantea que los saberes propios de la educación artística pueden considerarse organizados en torno a cuatro disciplinas que define como básicas:

“Para la educación artística basada en disciplinas, son cuatro los grandes objetivos centrales. Estos objetivos son pertinentes a las cuatro actividades más importantes que uno puede realizar con las artes visuales: se puede crear arte, percibir y responder a sus cualidades, comprender su lugar en la historia y la cultura, así como formular juicios razonables acerca del arte y comprender los fundamentos sobre los cuales se basan estos juicios.

Estas cuatro disciplinas fundamentales son:

1. ***Producción Artística:*** *hacer Arte.*
2. ***Crítica de Arte:*** *aprender a descubrir las cualidades expresivas: ver, escuchar, leer, explorar y describir el mundo visual, musical, literario, etc.*
3. ***Historia del Arte:*** *comprender el arte como parte de una cultura, como expresión de ella y como influenciada por ella.*
4. ***Estética:*** *reflexionar en relación a la calidad de las obras de arte, acerca de la naturaleza y sentido del arte en la vida.”¹⁷*

La propuesta de Eisner contribuye a ampliar la mirada en torno a lo que Padilla considera los ejes de Expresión y Apreciación, pues, si lo que se busca es clarificar la estructura interna de nuestro campo de conocimiento, a la vez que sistematizar nuestros “saberes sabios” con el objeto de hacerlos “saberes enseñables” por medio de la transposición didáctica, Eisner abre posibilidades didácticas concretas a

¹⁷ Eisner, W. E. (1998). “The Role of Discipline-Based Art Education in America’s Schools”. Los Angeles, USA. The Getty Center for Education in Arts. (traducción y síntesis: prof. Francisca Benavides V. Departamento de Didáctica Fac. de Educación PUCCh.)

los canales planteados por Padilla. Cada una de las “disciplinas fundamentales” de Eisner posee una **estructura propia**, un orden o inteligencia interna que puede ser expresada didácticamente.

En esta primera aproximación a la existencia y caracterización de los saberes propios de las Artes Plásticas o Visuales, podríamos concluir que: si bien estos saberes no corresponden a la categoría de ciencia en su acepción tradicional, sí poseen un peso validado por la experiencia, la historia y la reflexión humana.

Corresponde ahora realizar el análisis acerca de cuál sería la propuesta didáctica implícita en los Programas de estudio de Artes Visuales elaborados por el MINEDUC.

Según se señala en los programas de estudio, éstos se han elaborado a partir de algunos principios básicos, que son compartidos desde NB1 a 4° año de educación media y que a su vez son recogidos en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Estos principios son:

- Los sentidos y su función son fundamentales en la sensibilización y comunicación de los seres humanos.
- Las capacidades y potencialidades artísticas son desarrollables en todos los individuos.
- Las artes ofrecen un modo único y original de expresión, con códigos que le son propios.
- Las artes son reflejo de una época, un testimonio de una cultura y de sus formas de vida y su valor reside en su carácter documental y proyectivo.
- Las expresiones artísticas contribuyen al desarrollo equilibrado de lo emocional y lo intelectual.

De estos principios se derivan a su vez algunos propósitos generales que habrían orientado la elaboración de los actuales programas de estudio:

- Propiciar la experimentación de formas de pensamiento alternativas y complementarias (divergentes, convergentes, laterales, asociativas, etc.), como herramientas para la construcción de conocimiento y base para el desarrollo de un lenguaje visual tanto en el plano como en el espacio.
- Estimular la experimentación y conocimiento de medios, técnicas y herramientas no utilizadas tradicionalmente en las Artes Visuales escolares tales como: fotografía, video, computador u otras.
- Considerar el aprendizaje e incorporación de conceptos propios de la historia del arte y la expresión artística, no solamente como elementos necesarios para la apreciación y la reflexión, sino también como recursos que favorecen y fundamentan la expresión artística.
- Reconocer y valorar las diferencias individuales del alumnado, por lo tanto, sus experiencias personales y culturales, las cuales influyen en sus modos de percibir y crear.
- Favorecer la apreciación, la producción y la reflexión artística, para desarrollar la imaginación creadora, el pensamiento reflexivo y el goce estético.
- Incentivar la autoevaluación y la coevaluación de la producción artística, como un modo de desarrollar habilidades de pensamiento crítico y autocrítico.

Estos propósitos se encuentran expresados en los programas en sus diferentes aspectos: selección de contenidos, organización de los contenidos en unidades, aprendizajes esperados, actividades de aprendizaje, ejemplos y sugerencias para la evaluación. En este sentido, los actuales programas de estudio para Artes Visuales pretenden servir de guía a los profesores y profesoras que deban llevar a la práctica los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos definidos para

el subsector por el Decreto 240 (1999)¹⁸. La adopción de estos programas por parte de los establecimientos que no hayan tenido la oportunidad de desarrollar los propios implica que profesores y profesoras contextualicen, complementen y den a los contenidos y actividades proyección pedagógica, relevancia individual y pertinencia cultural, sin olvidar que el optar por los programas propuestos por el MINEDUC implica asumir una cierta manera específica de abordar la educación en Artes Visuales.

Esta manera específica se refiere a un enfoque que privilegia la construcción del conocimiento por parte de los estudiantes, por sobre la mera transmisión de conocimientos, ya sean conceptuales o técnicos, o la pura producción artística descontextualizada.

Si se analiza con detención la estructura de los programas puede deducirse que ésta se sustenta en tres ejes básicos: **cultural** (historia del arte y conocimiento de las manifestaciones artísticas actuales), **productivo** (expresión y creación), **crítico** (apreciación).

La estructura descrita tiene sus bases en la visión de la Educación Artística (Art Education) de E. Eisner, quien plantea que: *“El aprendizaje artístico aborda el desarrollo de las capacidades necesarias para crear formas artísticas, el desarrollo de capacidades para la percepción estética y la capacidad de comprender el arte como fenómeno cultural”*.¹⁹

Tomando como ejemplo lo propuesto en el programa de 8° año básico,²⁰ puede comprenderse mejor este planteamiento:

¹⁸ “Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica”. (1999), Santiago de Chile. Ministerio de Educación.

¹⁹ Eisner, E. (1995). *Educar la Visión Artística*, Barcelona, Paidós (1ª edic., 1972), p. 59.

²⁰ “Artes Visuales”, Programa de Estudio de 8° año básico (2001), Santiago de Chile. Ministerio de Educación.

Unidad 1: Desarrollo de las Artes Visuales en el siglo XX

Aprendizaje esperado: Descubren en su entorno diferentes manifestaciones de las artes visuales del siglo XX y actuales.

Actividad de aprendizaje N° 1

Realizar observaciones del entorno descubriendo y registrando a través de diversos medios (bocetos, fotografías, fotocopias, video, textos escritos, etc.) la presencia de las artes visuales del siglo XX y actuales. Consignando semejanzas y diferencias entre ellos en términos de medios, modos de ocupar el espacio, técnicas, materiales, tamaños, temáticas y otros elementos que parezcan significativos a los estudiantes.

Si se analiza la actividad de aprendizaje se puede observar el modo en que se encuentran presentes los tres ejes:

CULTURAL	PRODUCTIVO	CRÍTICO
Realizar observaciones del entorno descubriendo la presencia de las artes visuales del siglo XX y actuales	Registrando a través de diversos medios (bocetos, fotografías, fotocopias, video, textos escritos, etc.)	Consignando semejanzas y diferencias entre ellos en términos de medios, modos de ocupar el espacio, técnicas, materiales, tamaños, temáticas y otros elementos que parezcan significativos a los estudiantes

Al realizar este mismo análisis con otra actividad de la primera unidad puede observarse que también se encuentran presentes los tres ejes:

Actividad de aprendizaje N° 3

Expresarse artísticamente a través de medios, materiales, soportes, herramientas y técnicas propios de las artes visuales del S. XX y actuales. Tomando como referente las propuestas de los diversos movimientos y/o estilos que se desarrollan en el período.

CULTURAL	PRODUCTIVO	CRÍTICO
...propios de las artes visuales del S. XX y actuales.	Expresarse artísticamente a través de medios, materiales, soportes, herramientas y técnicas...	Tomando como referente las propuestas de los diversos movimientos y/o estilos que se desarrollan en el período.

En este caso, los alumnos y alumnas deberán tener conocimiento acerca de las características de las artes visuales del siglo XX y actuales (**eje cultural**), además deberán ser capaces de fundamentar la selección de su referente (**eje crítico**) y, finalmente, ser capaces de expresarse visualmente utilizando diferentes materiales y técnicas (**eje productivo**).

En ambos casos se encuentran presentes los tres ejes, aunque con diferente énfasis. En la primera actividad analizada, la importancia está dada más en lo cultural y crítico, por sobre lo productivo, que en este caso sólo se utiliza como registro. Por el contrario, en la segunda actividad analizada lo relevante es la expresión visual de niños y niñas, es decir, el nivel productivo, el cual se encuentra apoyado por los niveles restantes: crítico y cultural.

En la práctica esto significa que, cada vez que en los programas se aborda un Objetivo Fundamental (OF) o un Contenido Mínimo Obligatorio (CMO), se lo hace simultáneamente desde estas tres perspectivas, promoviendo el que los estudiantes piensen inteligentemente por medio y acerca de las artes (Eisner, 1998)²¹, lo que en la práctica significa que niñas y niños deben comprender y aplicar conocimientos conceptuales y culturales en la construcción de un “saber hacer artístico” personal.

La misma estructura en tres ejes (cultural, productivo y crítico) está presente en los aprendizajes esperados y en las orientaciones pedagógicas señaladas en las Bases Curriculares para la Educación Parvularia, las cuales consideran que niños y niñas necesitan una organización de contextos adecuados que les permitan expresarse a través de diferentes lenguajes, realizar productos creativos, apreciar y sensibilizarse frente a la expresividad de otros.

Esta reorganización curricular de la educación parvularia hace presente la necesidad de definir nuevos lineamientos para la forma-

²¹ Eisner, E. (1998). “The Role of Discipline- Based Art Education in America’s Schools”. Los Angeles, California, U.S.A. The Getty Center for Education in Arts.

ción profesional de educadores, en torno a los saberes que involucran los lenguajes artísticos en la educación inicial.

Los desafíos

A la luz de estos antecedentes, parece importante reflexionar acerca de lo que estos cambios involucran en el contexto educativo universitario de la formación de docentes, lo que sin duda tendrá efectos desde lo planteado en las bases curriculares en el núcleo de Lenguajes Artísticos para la Educación Parvularia y de la Educación Artística, para los niveles educativos de básica y media, que comienzan a ponerse en práctica en las aulas de nuestro sistema escolar.

Nos encontramos, entonces, ante la necesidad de generar una propuesta de estrategias educativas con un sentido didáctico, que respondan a las demandas en relación a sus propias capacidades productivas, críticas y culturales, a las cuales los futuros(as) docentes que atiendan el subsector en todos los niveles se verán enfrentados. Esto significa iniciar una reflexión académica respecto a la responsabilidad de las instituciones **formadoras de formadores** en el ámbito de la Educación Artística.

Referencias bibliográficas

Textos:

- Eisner, E.** (1998). "The Role of Discipline-Based Art Education in America's Schools". Los Angeles, USA. The Getty Center for Education in Arts. (traducción y síntesis: Francisca Benavides V., Departamento de Didáctica Fac. de Educación PUCCh.)
- Eisner, E.** (1995). *Educación la Visión Artística*, Barcelona, Paidós (1ª edic., 1972).
- Gardner, H.** (1994). *Educación artística y desarrollo humano*. Buenos Aires. Edic. Paidós.
- Habermas** (1982). *Conocimiento e interés*. Madrid. Edit. Taurus.

- Hernández, F.** (2000). *Educación y cultura visual*. Barcelona, España. Octaedro.
- Lowenfeld, V. & Brittain, L.** (1980). *Desarrollo de la Capacidad Creadora*. Buenos Aires. Argentina. Kapelusz.
- Martín, M.F.** (1999). *La Didáctica ante el tercer milenio*. Madrid, España. Edit. Síntesis.
- Vygotsky, L.S.** (1997). *La Imaginación y el Arte en la Infancia*. México. Fontamara.
- Vygotsky, L.S.** (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Madrid. Edit. Crítica.
- Zabalza, M.** (1996). *Didáctica de la educación Infantil*. España. Narcea S.A. Ediciones.

Documentos:

- Artes Visuales, Programa de Estudio de 8º año básico.** (2001). Santiago de Chile. Ministerio de Educación.
- Bases Curriculares para la Educación Preescolar** (2001). Santiago de Chile. Ministerio de Educación.
- Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica** (1999). Santiago de Chile. Ministerio de Educación.
- Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Media** (1997). Santiago de Chile. Ministerio de Educación.
- Padilla, G. A.** (2001). “El Pensamiento Didáctico en la Educación Artística: reto en la formación de profesores”, resumen, documento de trabajo Departamento de Didáctica, Facultad de Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Padilla, G. A.** (2000). “Propuesta para una didáctica de la educación Artística”. Ponencia presentada en el VIII Encuentro Latinoamericano y Caribeño sobre la Enseñanza Artística en La Habana, Cuba.

Documentos Web:

- Hurrell, S.** (2001). *Transposición Didáctica*. Correo del autor-@, <http://www.capacyt.rffdc.edu.ar>.